



[Handwritten signature]

Domingo Sánchez

Vicente Palomares

[Handwritten signature]

Miguel Navazo

Félix Gómez Peris

Francisco Afonso

José Gerardo

Antonio Ferrer y Coma

Juancho

Pedro Mado

Continuación de la sesión de constitución del
nuevo Ayuntamiento

Presidente: D. Felipe Ernesto Díez Sánchez
Concejales:

- D. Domingo Pocher Esteban
- D. Aurora Joga Muñoz Pérez
- D. Miguel Ybarra García
- D. Francisco Muñoz Vaquero
- D. Ernesto López-Parral Padilla
- D. Francisco Velázquez y Casas
- D. Félix Gómez Peris
- D. Matías González de la Encina
- D. Benito López Morreo
- D. Francisco Cancho Caballos
- D. José García Verdugo
- D. Víctor Benito Salduero
- D. Julio Fernández Morales
- D. Ricardo Planchuelo Palacios
- D. Antonio Torre Corral
- D. Samuel Ortega Cerverchano
- D. Antonio Montano Murro

En la ciudad de Talavera de la Reina a los diez y nueve días del mes de abril de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Sr. D. Felipe Ernesto Díez Sánchez, Concejal electo que mayor número de votos obtuvo en la pasada elección y asistido de mí el infrascripto secretario accidental se reunieron

D. Fidel Ponce y Ponce en el Salón de Actos
Secretario actal: de esta Casa Comis-
D. Pedro Madroño Cabañas torial, los hes. Conceja-
les reunidos al mor-

gen, con el fin de continuar la sesión de constitución del Ayuntamiento que fue suspendida el pasado día quince y buscada una vez pospuesta el Ayuntamiento en sesión de júbilo; y abierta, la presidencia provisional hizo uso de la palabra para saludar cordialmente a todos sus compañeros y las cercas sus llamamientos sin cesar para que, apartados de mayorías y minorías e ideología política, la comunidad reine entre todos a fin de que con éxito pueda llevarse a esta noche Ciudadadad el acto preeminente que por su historia le corresponde.

Acto seguido dicha presidencia manifestó que, constituido el Ayuntamiento con arreglo al artº 53 de la Ley Municipal de 1877, prosede la elección de Alcalde-Présidente de esta Corporación Municipal. - A tal efecto fueron repartidas las correspondientes papeletas entre todos los hes. Concejales, las que una vez llenas fueron depositadas por el orden que determina el artº 54 en la urna a tal fin preparada; y terminada la votación, por la presidencia provisional se procedió al escrutinio, que dió el resultado siguiente:

D. Francisco Valdés y Casas	12 votos
" Julio Fernández Morales	5 id
Papeletas en Blanco	2

Y habiendo obtenido mayoría absoluta de votos D. Francisco Valdés y Casas quedó este señor proclamado Alcalde-Présidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad.

Conforme preceptúa el artº 56 de mencionada Ley, pasó el Alcalde proclamado a ocupar la presidencia, recibiendo de manos del que le ocupa provisionalmente las insignias del cargo.



Seguidamente se procedió por el mismo orden a la votación de primer Jefe de Alcaldé, cuyo es-
crutinio dió el siguiente resultado:

Don Julio Fernandez Morales	17 votos
Papeletas en Blanco	2

Quede, pues, proclamado por mayoría absoluta de votos primer Jefe de Alcaldé el Sr. Fernandez Morales, a quien la presidencia le es entregada de las insignias del cargo, declarándole posesionado en el mismo.

Al continuación, para el Ayuntamiento a ce-
parse de la elección de segundo Jefe de Al-
caldé; a cuyo efecto y en la forma prevenida se
celebró la correspondiente votación, resultando del
escrutinio:

Don Ernesto Lopez-Parrá Bevia	15 votos
" Felipe Ernesto Diaz Sanchez	2 "
Papeletas en Blanco	2

Resultando elegido por mayoría absoluta de vo-
tos el Sr. Lopez-Parrá quedó proclamado este señor
segundo Jefe de Alcaldé, a quien la presi-
dencia le declara posesionado en su cargo y le enhe-
gó las insignias del mismo.

Por último seguidamente el Ayuntamiento al nombra-
miento de tercer Jefe de Alcaldé; y hechas la vota-
ción y el escrutinio, dió éste el segundo resultado:

Don Francisco Cancho Ceballos	14 votos
" Felipe Ernesto Diaz Sanchez	2 "
" Miguel Nájazo Nieto	1 "
Papeletas en Blanco	2 "

Habiendo obtenido mayoría absoluta de
votos don Francisco Cancho Ceballos, quedó pro-
clamado este señor tercer Jefe de Alcaldé
declarándole la presidencia posesionado en su
cargo y haciéndole entrega de las insignias del
mismo.

A esto seguido procediése a la votación del cuarto
Jefe de Alcaldé, cuyo resultado fue:

Don Felipe Ernesto Diaz Sanchez	2 votos
" Don Baltas Gonzalez de la Encina	13 "
" Felix Gomez Resino	2 "
" Francisco Manuel Vaquero	1 "
Papeletas en blanco	1

Fue proclamado, por mayoría absoluta de votos, cuanto fuere de Alcalde don Baltas Gonzalez de la Encina, a quien el Sr. Alcalde entrega las insignias de su cargo y le declaró posesionado en el mismo.

Pasó en seguida el Ayuntamiento, conforme determina el párrafo segundo del artículo 56.º a la elección de Procurador Judicial, y realizada la votación al efecto, procedió al escrutinio que dió el siguiente resultado:

D. D. Miguel Navas Garcia	14 votos
D. Felipe Ernesto Diaz Sanchez	2 "
D. Felix Gomez Resino	1 "
Papeletas en blanco	2

Resultado elegido por mayoría absoluta de votos don Miguel Navas Garcia, este señor quedó proclamado Procurador Judicial del Ayuntamiento.

Procedió inmediatamente al nombramiento de Suplente del Procurador Judicial, resultando elegido por 18 votos, contra una papeleta en blanco el Concejal D. Domingo Sanchez Esteban.

Poseionado el procurador Judicial y su suplente en sus respectivos cargos, el Sr. Alcalde hizo saber que conforme a lo determinado en el artículo 57.º de repetida Ley Municipal, precede que el Ayuntamiento fije los días y horas en que la Corporación haya de celebrar sus sesiones ordinarias a cuyo efecto y con el fin de que la asistencia a las mismas sea compatible en los hrs. Concejales con sus diversas profesiones, propone que dichas sesiones se celebren a las 22 horas de todo los lunes. - dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

Constituido definitivamente el Ayuntamiento,

antes de levantar la sesión el Sr. Alcalde preguntó si algún Sr. Concejal quería hacer uso de la palabra.

Habla el Sr. Ferrnández Morales, de la mayoría republicana, para expresar la inmensa satisfacción que le produce ver como la ciudadanía española puede mostrar hoy sus nobles anhelos, libre de las cadenas con que la mantenía el vergonzoso régimen que el pueblo ha hecho desaparecer. - ¡Dios está muy reciente! - dice - las heridas que a todos infirió para que quedaran olvidarse, pero quiere hacer constar que, habiendo triunfado la democracia como el triunfo de la República, por lo que tanto se batalló, y presidiendo en su cargo, habrá que despojarse algo de miras ideológicas, y laborar con todo fervor por el bienestar de esta querida Ciudad; a tal fin está dispuesto a escuchar con agrado cualquier iniciativa que venga de las minorías contrarias y a prestarla su apoyo si la creyera beneficiosa para la misma, combatiendo, en cambio, está dispuesto a rechazar con rigor cualquier otra que, aun partiendo de la mayoría o que se honra por pertenecer, le creyera perjudicial para los intereses locales. - Con el régimen caído, la Nación está de júbilo; con la Nación, esta querida Ciudad; y con ésta el Ayuntamiento a quien confirió su representación; pero como en todos los grandes acontecimientos siempre hay una nota triste, talavera hoy la tiene con la muerte del que fue digno Secretario de su Ayuntamiento don Víctor Obarrio Jiménez. - Por ello pide a sus compañeros se haga constar en acta el profundo sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del que fue su Secretario; publicarlo en todos y cada uno de los ejemplares. - El Ayuntamiento, por unanimidad así lo acuerda.

El Sr. López-Parra dice que, republicano ferviente de toda la vida, viene al Ayuntamiento a sostener la bandera republicana y a laborar cuanto pueda por la rápida clase de los trabajadores. - Estima que el voto de la República, se votó con ella la



depravación de las grandes responsabilidades
contrasidas en el pasado régimen y por tanto los
electores que a él le trajeron al nido (que ocupa, vo-
taron por que se erigian responsabilidades a los
que, ni el pueblo como juez, amagaron a su
conciencia la hacienda local. - Su lema, pues:
República honra a los trabajadores y estrecha
responsabilidades a los que la extrajeron.

Gonzalo Verdugo, de la minoría derecha Mo-
nárquica, dice que representa, en ideología, prin-
cipalmente, una contraria a la mayoría del sector Ayun-
tamiento; pero siempre fiel a sus convicciones religio-
sas, cree el poder constituido y agna de cien de
las manifestaciones hecha por los her. Sr. Sa-
nchez y Fernández Morales, también él se encuentra
dispuesto a prestar su apoyo a toda iniciativa
que, partiendo del campo ideológico que porta, tien-
da a beneficiar a falobera, como igualmente com-
batirá con energía cuando se oponga a sus con-
vicciones o crea perjuicios a los intereses locales.

El Sr. Benito Saldueño, también de la derecha
monárquica, dice que no espere oír un discurso,
pues que no es orador; pero quiere hacer constar que
su presencia en ésta le tiene agobiado ya que tenien-
do un hijo en estado agónico no le ha querido faltar
a esta sesión memorable porque no se tomase en un
caso de deserción y en otros casos coler día. - Pero ya
en el uso de la palabra y por si las circunstancias
le aconsejaren le no asistencia a sesiones (anterio-
res) posteriores, no quiere dejar de oír su voz para
regalar a la mayoría republicana: Que proclamen
edifican bien al pueblo en el verdadero sentir de la
República; que amplien hasta donde sea posible
la concesión de cartillas benéficas y que estudien
con calor la posible cesión en propiedad de las
barreras de Valdellos a los vecinos pobres de esta
Ciudad.

El Sr. Ferrer, de la minoría liberal independiente.



te dice que habiendo hablado ya todas las minorías, me quiere dejar en mi voz para dejar bien sentado mi sentir y el de mi partido. Liberales de toda la vida, conscientes de la ideología de mi bandera, son amantes por tanto de la soberanía nacional y ya que ésta se inclinó abrumadora por la forma de Gobierno Republicano, ello con gusto aceptan el poder constituido y siempre estarán dispuestos a colaborar remota y eficazmente por la resolución de cuantos problemas afecten al bien de Solana.

Habló también el Sr. Sr. Sanchez para expresar su vivo agradecimiento a todos los Sres. Concejales por cuanto el llamamiento que hizo al principio de sesión para que la con cordia reinara entre todos, ha sido atendido por todas las minorías. Terminó recomendando a todos eleven un escrito fervoroso a la República Española y la mas decidida colaboración, limpia de toda mácula, en la resolución de los problemas locales.

Por último, hizo uso de la palabra el Sr. Alcalde don Francisco Valdés y Casas. - Saludó a los Sres. Concejales y dice que instaurada la República, interesa consolidarla estableciendo el verdadero orden jurídico y recogiendo la alusión hecha por el Sr. Benito Saldaña, manifestando que la República no es que cederle al pueblo, porque demostró en las urnas el día 12 una civilidad que todo el mundo admirará como reflejo fiel de un pueblo capacitado para gobernar. Dice que su lema será "Administración y rectitud de conducta", sin ceder a las aduleciones y emboscadas que pudieran realizarse al paso porque el solo debe satisfacer el supremo fin que le eleva a un alto nivel que lo constituye al Pueblo, y que a gobernar en interés de todos ha de encaminarse su gestión.

Con lo que y siendo las veinte horas y veinte minutos, se levantó la sesión de la que se extiende de la presente acta que firman todos los Sres. asis-

antes, de lo que yo el Secretario accedí, del Ayuntamiento, certifico. Entre parentesis = pertenecen = anteriores =
 a ser vale.

1712 mes 5 día ~~Juan Valdes y Casas~~ ~~Julian Miranda~~

~~Miguel Navas~~

~~Juancho~~

~~Vicente Maldonado~~

~~Mortias Gonzalez~~

~~Antonio~~

~~Diego~~

~~Lopez - Parra~~

~~José Menduza~~

~~José Gomez Perena~~

~~Antonio de Ben y Bonif~~

~~Waldo~~

~~Juan Comedant~~

~~Francisco~~

~~Juancho~~

~~Pedro Madros~~

sesion ordinaria del dia 20 de abril de mil novecientos treinta y uno.

Presidente: Sr. Alcalde

D. Francisco y Adés y Casas

Exponentes:

D. Julio Fernandez Morales

D. Ernesto Lopez Parra Bobia

D. Francisco Cascho Ceballos

D. Mateo Gonzalez de la Escina

Sindico:

D. Manuel Navas Garcia

Suplente del sindico:

D. Domingo Sanchez Esteban

Concejales:

D. Aurelio Garcia - Iluro Perez

D. Felix Gomez Perena

D. Benito Lopez Monseca

En la ciudad de Salamanca de la Real a las veintidós horas y quince minutos del día veinte de abril de mil novecientos treinta y uno, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Francisco Valdes y Casas, asistido de sus señores concejales y secretario accedí, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Curial